

Quarta maravedis.

SELO QVARTO, QVAREN-
MARAVEDIS, ANODE MIL
CIENTOS Y NVEVE.

no temiendo quedar a dios ni a mi fias con alguna
duda de este Ayuntamiento conformed con todo
lo manifestado en su informe para Junta mu-
nicipal de Pavia y que se manifestara si-
do. Entendido que la Decana de Pavia
pliega la ciudad con la parte que le toca
deveitudo orden de dove de agora y poro.
Como que se concluy en el Cavildo que firmo dicho
Sr. Agente y vos delos Concorrenias, de que nos los
Cms. regentes de el Cavildo fue =

Concejo. En la M. N. y M. L. Ciudad de Loua a trece dias
del mes de setiembre del año de mil ochocientos nue-
ve se juntaron a Concejo los Sr. Justicia y Regi-
strador de ella para el efecto que acorumban
para tratar cosas resantes al servicio del No-
bren y utilidad de esta Republica, a saber =

